

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000039

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE JUNIN- EDUCACION CHANCHAMAYO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001459

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

1459050201 - Oficina De Abastecimiento	Unidad	0.00	0.00	192.00	0.00
24/12/2025 0000000191 139200120110 PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE BLANCO X 550 m					

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Ing. Raúl Hernán García Orozco

Responsable de Abastecimiento

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

UGF: CHANCHAMAYO

Ing. Víctor Delorier Alvarez

Responsable de la Entidad del Sector Público, a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000039

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE JUNIN- EDUCACION CHANCHAMAYO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001459

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

1459050201 - Oficina De Abastecimiento								
24/12/2025	0000000191	139200120110	PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE BLANCO X 550 m	Unidad	0.00	0.00	192.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



Firma 2: ~~Ing. Pauli Hernán García Orozco~~ ~~Responsable de Abastecimiento~~ ~~la Entidad del Sector Público, o quien se encuentre delegado dicha facultad~~

UGEL - CHANCHAMAYO